



## PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2020/2021

El alumnado interesado en realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo tendrá que solicitarlo rellenando el documento adjunto y depositándolo en Dirección entre el 1 y el 13 de noviembre junto con la documentación a baremar.

La selección se hará en los plazos establecidos y con la siguiente baremación:

### **Periodo de selección**

- *Conferencia informativa:* del 26 al 30 de octubre
- *Entrega de la solicitud y la documentación a baremar:* del 1 al 13 de noviembre
- *Entrega de videocurrículum, currículum y aplicación form:* del 14 al 20 de noviembre
- *Entrevista personal:* del 23 al 27 de noviembre (meet)
- *Resolución de seleccionados y depósito de fianza:* 14 de diciembre.

### **Baremo**

- Titulación de Inglés (**hasta 2 puntos**)
  - B1 (titulación obtenida por Cambridge, Trinity o Escuela de Idiomas) (1 punto)
  - B2 (2 puntos)

Nota: solamente se tendrá en cuenta para el baremo la titulación de mayor nivel.

- Nota media del expediente académico del primer curso. (**hasta 3 puntos**)
  - Entre 6 y 7. (1 punto)
  - Entre 7,1 y 8. (2 puntos)
  - Superior a 8. (3 puntos)
- Entrevista personal en inglés (**hasta 2 puntos**)
- Asistencia y convivencia (**hasta 2 puntos**)
  - Faltas de asistencia injustificadas del curso anterior
    - <1% de faltas injustificadas. (1 punto)
    - Entre el 1% - 2% de faltas injustificadas (0,5 puntos)
    - >2% de faltas injustificadas. (0 puntos)
  - Faltas leves o graves de convivencia.
    - Ausencia de partes de convivencia y disciplinarios. (1 punto)
- Valoración del tutor. (**hasta 1 punto**)

**La puntuación máxima a obtener será de 10 PUNTOS.**

### **Proceso de selección**

- El número total de plazas para este curso académico es de tres, una para cada ciclo formativo.
- Se seleccionará un alumno/a de cada ciclo formativo; el alumno/a con mayor baremo de puntuación.
- En el caso de no haber solicitudes de alumnos/as de algún ciclo formativo, optará a la plaza el alumno/a con mayor puntuación en el baremo, independientemente del ciclo formativo que curse.
- El alumno/a seleccionado que no reúna los requisitos para realizar la FCT en el periodo ordinario, quedará excluido del programa Erasmus+ pasando su plaza al siguiente alumno/a con mayor baremo del mismo ciclo formativo.
- Los alumnos/as seleccionados deberán presentar por escrito su manifestación y compromiso de participar en el proyecto Erasmus+, que será entregado en la Dirección del Centro cumplimentando el modelo correspondiente y depositando una fianza de 200 euros. Dicha fianza compromete al alumno/a a la participación en el programa Erasmus+, dicha fianza será devuelta el día de la salida a Irlanda.